

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

Sesión de Comité N° 33/2020: 28 de setiembre del 2020.
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Mariena Pizarro
mpizarro@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco ("Caja Cusco" o "la Caja"), es una institución financiera cuyo único accionista es la Municipalidad Provincial de Cusco. Caja Cusco proporciona facilidades crediticias a pequeñas y a micro empresas, y créditos personales a microempresarios y a trabajadores, independientes y dependientes, manteniendo importante presencia en la zona sur del país, especialmente en la Región Cusco, su principal mercado de influencia, en donde concentra 48.06% de sus colocaciones y 53.33% de sus depósitos, a junio del 2020. La Caja ha alcanzado la cuarta posición en el sistema de Cajas Municipales respecto a activos totales, con una participación de, 12.84% respecto al total de activos de las CMAC (sin incluir operaciones contingentes), y 14.05% de sus colocaciones totales.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Fortaleza Financiera	B+	B+
Depósitos a Corto Plazo	CLA-2+	CLA-2+
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	-	CLA-2+
Depósitos a Largo Plazo	A-	A-
Perspectivas	Estables	Negativas

Anterior^{1/}
31.12.2019

Vigente
30.06.2020

^{1/} Sesión de Comité del 15.04.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco se fundamentan en:

- El enfoque de sus operaciones en créditos para pequeñas y microempresas.
- La tendencia de su cartera de colocaciones, que en el segundo trimestre del 2020 ha estado explicado por desembolsos de créditos con fondos del Programa Reactiva Perú.
- Su posición en el sistema, como la cuarta institución en el ranking de colocaciones dentro del conjunto de las cajas municipales.
- El incremento en su ratio de capital global a 15.32%, asociado al fortalecimiento patrimonial debido a la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019.
- Su participación de mercado, en cuanto a colocaciones y a captaciones, en sus principales mercados de influencia (región sur del país), ocupando el primer lugar en colocaciones en la Región Cusco, con una participación de 25.48% del total de créditos otorgados por el sistema financiero a junio del 2020 en dicha región.
- La Caja ha presentado un crecimiento paulatino en el número de clientes atendidos (promedio anual en el número de clientes atendidos 23.21% en el periodo 2015-2019), aunque en el primer semestre del 2020, se ha registrado una reducción de 7% debido a la

actual coyuntura.

- La expansión de su cobertura geográfica se ha dado en forma ordenada y controlada, complementándola con canales, tradicionales y digitales.

Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (incl.Contingentes)	3,429,936	3,955,628	4,070,094
Colocaciones Brutas	2,714,320	3,100,861	3,212,175
Pasivos exigibles	2,908,714	3,359,695	3,460,282
Patrimonio	479,079	543,279	549,263
Resultado Operac. Bruto	392,514	441,487	166,889
Gastos de apoyo y deprec.	(228,536)	(258,891)	(106,898)
Provisiones por coloc.	(60,130)	(69,683)	(41,684)
Resultado neto	72,380	78,114	5,571
Cartera atrasada / Coloc. Totales	4.44%	4.54%	4.37%
Morosidad Global	5.72%	5.84%	5.65%
Cobertura Global de Provisiones	-5.59%	-5.06%	-11.24%
Ratio de Capital Global	14.84%	14.14%	15.32%
Liquidez básica/Pasivos	1.35	2.19	1.79
Posición cambiaria	0.00	-0.01	0.01
Resul. operac. neto/Activos prod.	6.90%	6.60%	4.00%
Resul.neto/Activos prod.	3.04%	2.83%	0.37%
ROE	15.11%	14.38%	2.03%
Gastos de apoyo/Act.prod.	9.61%	9.36%	7.12%
Ranking en CarteraBruta	4/12	4/12	4/12
Ranking en depósitos	4/12	4/12	4/12
N° de oficinas	96	102	105
N° de empleados	2,444	2,708	2,643

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La estabilidad relativa en sus indicadores de calidad de cartera, con reducido nivel de castigos y adecuado nivel de cobertura de provisiones, superior al del promedio del conjunto de cajas municipales.
- La constitución de provisiones adicionales y voluntarias, para enfrentar eventos de sobreendeudamiento y/o de impacto ocasionados por la coyuntura económica en la calidad crediticia de su cartera.
- La inversión en innovación asociada por la transformación digital, brindando a sus clientes nuevos canales transaccionales, como es el caso de la app móvil.
- La diversificación en su fondeo, proveniente principalmente de depósitos de personas naturales, que le facilita contar con adecuada liquidez.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también toman en cuenta factores negativos como:

- La Caja enfrenta en el año 2020 el menor dinamismo de la economía nacional, debido a la declaración del Estado de Emergencia en el país por la pandemia del Covid-19, que afectó a los sectores económicos a los que atiende, lo que puede impactar en los niveles de morosidad que actualmente maneja.
- La incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos cuando se retomen los pagos de créditos reprogramados y se reinicie el conteo de los días de atraso.
- El lento proceso de recuperación económica que enfrenta la región sur del país, su principal área de influencia, afectada por eventos externos que impactan en la demanda por créditos y en la capacidad de pago de la población.
- Incertidumbre existente relacionadas al sector turismo y actividades complementarias debido a la restricción de viajes y de ingreso a destinos turísticos, con lo cual las operaciones, continuarán siendo afectados por la actual coyuntura.
- El riesgo político, al tener un único accionista controlador con injerencia política, agregado a la incertidumbre en cuanto a la posibilidad de acciones del poder legislativo referente a proyectos de ley que podrían afectar la solvencia y la liquidez de la Caja.
- El potencial sobreendeudamiento de sus clientes, teniendo en cuenta la situación de competencia, existente en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, por sobreoferta de competidores.

Caja Cusco se ha consolidado en la cuarta posición dentro del conjunto de cajas municipales, y como una de las principales instituciones microfinancieras en la región sur, su principal área de influencia.

Ello se ha logrado en base a un proceso de expansión ordenado, buscando profundizar su presencia en cada zona geográfica, con diversos canales de atención: agencias, cajeros corresponsables propios y de terceros, cajeros automáticos propios y de redes, canales digitales y BIM. Sus operaciones están enfocadas hacia micro y pequeñas empresas, que representa 58.57% de su cartera total a junio del 2020.

A junio del 2020, su cartera de colocaciones ascendió a S/ 3,212.18 millones, lo que significa un crecimiento de 3.59%, respecto al cierre del 2019. Este crecimiento ha sido menor que el crecimiento promedio anual de 15.82% para el periodo 2015-2019, al verse afectado por la coyuntura económica debido a la pandemia del Covid-19.

El crecimiento en la cartera de créditos en el primer semestre, se explica por la colocación de créditos con fondos del Programa Reactiva Perú, para dinamizar la liquidez de sus clientes y que puedan continuar con la cadena de pagos. A junio del 2020, se han desembolsado S/ 243.40 millones del programa Reactiva Perú, lo cual representa alrededor de 8% de la cartera de colocaciones, sin lo cual se hubiera registrado una contracción de 4.26% respecto a diciembre del 2019.

Frente al estado de Emergencia Nacional a causa de la pandemia del Covid-19, la SBS facultó a las instituciones financieras a realizar reprogramaciones de deudas, a clientes que se encontraban al día en sus pagos. A junio del 2020, la Caja ha reprogramado 58.37% del total de sus colocaciones brutas (S/ 1,875.08 millones) conformado por 172.3 mil créditos. Ello sumado a la suspensión en el conteo de días de atraso ha permitido que la Caja registre niveles estables en los indicadores de calidad en su cartera crediticia, presentando un ratio de morosidad básica de 4.37% a junio de 2020, (4.54% al cierre del 2019), manteniéndose por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (7.19%, a junio del 2020). La Caja realizó provisiones voluntarias por S/ 31 millones con la finalidad de enfrentar un posible deterioro de la cartera reprogramada a causa de la Situación de Emergencia Nacional, con lo cual estas provisiones permitieron elevar los ratios de cobertura de la cartera atrasada. El ratio de cobertura de la cartera de alto riesgo fue 134.00% y el ratio de cobertura de cartera pesada fue de 119.23%, superiores a lo registrado por el sistema y por la Caja en diciembre del 2019 (115.19% y 103.73%, respectivamente).

El resultado neto asciende a S/ 5.57 millones al primer semestre del 2020, el cual presenta una disminución de 85.99% respecto al primer semestre del año 2019. Ello se debe al menor crecimiento de la cartera en comparación a

otros periodos y a las tasas de colocación de los créditos del Programa Reactiva, las cuales generan menores ingresos. Si bien existen esfuerzos en ahorro de gastos operativos, también se presenta incremento en las provisiones voluntarias, lo cual ha contribuido a la disminución en la utilidad neta.

La Caja debe poner especial énfasis en el seguimiento de los créditos reprogramados y en las campañas de créditos, orientadas a clientes con los que mantenga relación comercial, debido a la incertidumbre existente sobre la reactivación de la economía en las zonas de influencia de la Caja.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignada a Caja Cusco son negativas, debido al estancamiento en su cartera de colocaciones a causa de la pandemia del Covid-19. La Caja cuenta con una posición de liderazgo en su área de influencia, nuevos canales electrónicos de atención, presenta adecuados niveles de liquidez y de ratios de cobertura, un considerable porcentaje de cartera reprogramada, y un menor dinamismo

en la economía a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Las actividades relacionadas al sector turismo y otras actividades continuarán siendo afectadas presentándose una situación de incertidumbre respecto a la fecha de reinicio y de normalización de dichas actividades y de la recuperación de los ingresos de sus clientes.

El Gobierno ha creado programas con el objetivo de impulsar la reactivación de la economía, donde la Caja ha participado en los programas Reactiva Perú y FAE Mype (desembolsado en julio), con lo cual ha aprovechado los recursos adjudicados para incrementar la cartera de colocaciones. Con la reapertura de actividades comerciales, permitidas por el Gobierno en el marco de la reactivación económica, la Caja espera que los clientes demanden créditos para continuar con sus operaciones y el desarrollo de su cadena de pagos. Se podrían presentar atrasos en el pago de algunos créditos reprogramados, lo que impactará en la morosidad que actualmente registra, pudiendo requerir provisiones adicionales que afectan la futura situación financiera de la Caja.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A. (en adelante “Caja Cusco” o “la Caja”), inició operaciones en marzo de 1988, en el marco de la legislación creada para cajas municipales.

Su principal área de influencia es la Región Cusco, en donde se ha consolidado como una de las principales instituciones financieras, participando con 25.48% del total de las colocaciones otorgadas en esta Región y con 32.17% de las captaciones totales a junio del 2020.

Como parte de su proceso de expansión geográfica, la red de agencias de Caja Cusco se ha incrementado hasta abarcar operaciones en 13 regiones a nivel nacional en el centro y en el sur del país, lo que le otorga buena cobertura en las zonas geográficas atendidas.

Sus operaciones están enfocadas en atender a segmentos de micro y de pequeña empresa, ya sea con créditos empresariales o con créditos de consumo, con alcance también a zonas rurales, con clientes que tradicionalmente no acceden a financiamiento bancario, promoviendo la inclusión financiera, a través de la oferta de diferentes alternativas de financiamiento y de ahorro.

a. Propiedad

La Municipalidad Provincial del Cusco es el único accionista de la Caja Cusco, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes, por ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial del Cusco	100.00

De acuerdo con sus Estatutos, Caja Cusco puede distribuir hasta 50% de sus utilidades anuales, para financiar obras de proyección social específicas a ser ejecutadas por la Municipalidad de Cusco.

Desde el ejercicio 2015, tiene el compromiso de capitalizar no menos de 75% de sus utilidades de libre disponibilidad obtenidas anualmente, en virtud a acuerdos pactados por haber concertado préstamos subordinados de Cofide, de vencimiento a largo plazo.

Al primer semestre del 2020, el capital social de la Caja ascendió a S/ 427.36 millones, presentando un incremento de S/ 72.26 millones, por la capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019 por S/ 69.55 millones (de una utilidad neta total de S/ 78.11 millones que se obtuvo en dicho periodo), y utilidad acumulada por S/ 2.71 millones.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 446-2000)

La Caja Cusco es una institución descentralizada de propiedad de la Municipalidad Provincial del Cusco, que opera con autonomía administrativa y financiera, sin tener subsidiarias de su propiedad, por lo que no tiene obligación de consolidar su información financiera.

Los préstamos otorgados a directores y a funcionarios por la Caja, así como el financiamiento a personas vinculadas, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente (6.52% y 0.08%, a junio del 2020, respectivamente). La Caja tiene como política no otorgar financiamiento a la Municipalidad, ni a sus empresas vinculadas, a fin de mantener adecuada independencia en su gestión.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de la Caja Cusco está conformado por 7 miembros de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente. A junio del 2020, el directorio está conformado por los siguientes representantes:

Directorio		
Presidente:	Fernando Ruiz-Caro Villagarcía	Rep. COFIDE
Directores:	Guido Bayro Orellana	Rep. APETU Cusco
	Amadeo Vera Milla	Rep. Cámara Com.
	Alberto Carpio Joyas	Rep. Arzobispado
	Carlos Tamayo Caparó	Rep. Mayoría
	Carlos Quispe Altamirano	Rep. Mayoría
	Luis Alberto Murillo Ormachea	Rep. Minoría

Del Directorio se desprenden cinco Comités, que se reúnen periódicamente con funciones específicas, de acuerdo a la regulación vigente y a las necesidades de la Caja: Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones, Comité de Auditoría, Comité de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, Comité de Transformación Digital, y Comité de Riesgos.

La administración de Caja Cusco está a cargo de la Gerencia Mancomunada, conformada por tres ejecutivos con rango de Gerentes Centrales, de acuerdo a la actual estructura orgánica de la institución.

Gerencia Mancomunada:

Gcia. Central de Negocios:	Walter Rojas Echevarría
Gcia. Central de Operaciones y Finanzas (e):	Juvenal Vargas Trujillo
Gcia. Central de Administración:	John Olivera Murillos

La plana gerencial se ha recompuesto en julio del 2019, ante la salida del Sr. Luis Pantoja de la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas, luego de tres años en el cargo. Dicha Gerencia fue asumida interinamente por la Sra.

Sandra Bustamante, quien venía ocupando la Gerencia Central de Administración. Esta a su vez, ha sido asumida por el Sr. John Olivera, quien se reincorporó a dicho cargo luego que se retirará de la institución a fines del 2017. Desde junio de 2020, la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas ha sido asumido interinamente por el Sr. Juvenal Vargas Trujillo, mientras que la señora Sandra Bustamante regresó a ocupar el cargo de Gerente de Tesorería y Finanzas.

Los cambios en la gerencia y la rotación del personal podrían incidir de maneja adversa con el cumplimiento de objetivos y el seguimiento de los planes estratégicos de largo plazo, lo que se mitigan con la experiencia con que cuentan los funcionarios a cargo de las Gerencias Centrales y de las Gerencias de División, ya sea adquirida por su paso por distintas áreas de la institución, como por su experiencia en otras instituciones de microfinanzas.

2. Negocios

Caja Cusco se dedica a otorgar financiamiento crediticio a clientes de pequeñas y de microempresas, y a otorgar créditos de consumo a independientes y/o a empleados dependientes, en base a una diversa gama de productos, diseñados de acuerdo a sus necesidades financieras, su tamaño de negocio, el giro de su empresa y a cada sector económico.

La principal área de influencia de la Caja es la Región Cusco, en donde colocó 48.06% del total de su cartera de colocaciones a junio del 2020, a través de 35 agencias, lo que permite ocupar el primer lugar en colocaciones en la región con una participación de 25.48% del total de créditos otorgados por el sistema financiero en su conjunto.

Está logrando ampliar su participación de mercado en otras zonas de influencia, destacando su posicionamiento en las Regiones de Apurímac, Arequipa y Puno, representando ello 33.47% de la cartera de colocaciones de la Caja durante el primer semestre 2020).

En el marco de su plan de expansión, la Caja abrió 3 nuevas agencias en el primer semestre del 2020, contando a junio del 2020 con una red de 105 agencias en 13 regiones, incluyendo cuatro oficinas compartidas con el Banco de la Nación, teniendo previsto abrir cinco agencias más en el segundo semestre del año. La expansión de sus oficinas le permite profundizar los mercados en donde ya cuenta con operaciones, y expandirse hacia zonas aledañas a sus operaciones actuales.

Caja Cusco cuenta también con canales alternativos, como son: la red de 495 cajeros corresponsales propios, la red KasNet, 125 cajeros automáticos propios y su afiliación a las redes Unibanca y Global Net.

Estructura de Negocios por Región - Jun.2020					
Región	No. Agc.*	Colocaciones		Depósitos	
		(Miles de S/)	%	(Miles de S/)	%
Cusco	35	1,543,896	48.06%	1,672,204	53.33%
Puno	14	430,816	13.41%	123,167	3.93%
Arequipa	13	354,611	11.04%	276,513	8.82%
Apurímac	8	289,724	9.02%	192,399	6.14%
Tacna	4	152,209	4.74%	37,324	1.19%
Lima	14	136,941	4.26%	712,852	22.73%
Madre de Dios	2	105,639	3.29%	45,409	1.45%
Ayacucho	4	75,657	2.36%	20,943	0.67%
Junín	5	53,063	1.65%	30,754	0.98%
Moquegua	2	34,239	1.07%	11,482	0.37%
Ica	2	16,084	0.50%	8,788	0.28%
Huancavelica	1	15,995	0.50%	2,607	0.08%
Huanuco	1	3,300	0.10%	1,219	0.04%
Total	105	3,212,175	100.00%	3,135,660	100.00%

* Incluyendo oficinas compartidas con el Banco de la Nación

A ellos se agregan los canales electrónicos de: (i) su homebanking transaccional, al que se puede acceder con la tarjeta de débito afiliada a la red Visa; (ii) el aplicativo CMAC Móvil de Caja Cusco y el servicio de banca Móvil implementado por la FEPCMAC para cajas municipales; (iii) la app móvil de Caja Cusco, "Wayki App" en la cual se pueden realizar consultas, transferencias y pagos; (iv) operaciones interbancarias; y (v) la billetera electrónica (BIM).

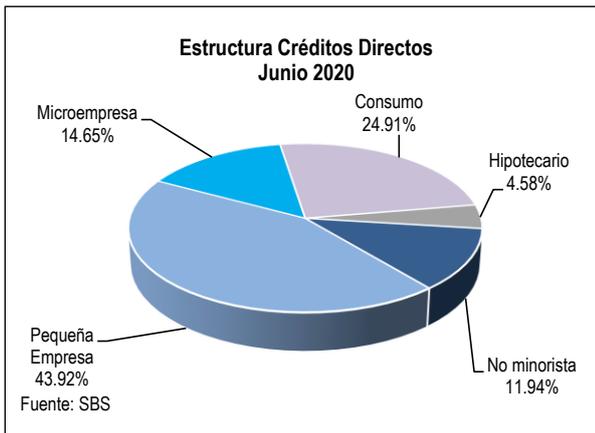
La expansión de su red de agencias ha contribuido con el incremento de su cartera de colocaciones, y con la bancarización de clientes.

A junio del 2020, la Caja atendió a más de 280 mil clientes, presentado una disminución de 22 mil clientes, debido a menor demanda en créditos y por el enfoque de la Caja en otorgar créditos a clientes recurrentes, con mejor perfil de riesgos. El monto de crédito promedio por cliente se presenta superior en 11.60%, al crédito promedio a diciembre del 2019, pasando de S/ 10,132 a S/ 11,307 a junio del 2020. El aumento del saldo promedio se debió, principalmente, al otorgamiento de créditos dentro del Programa Reactiva a pequeñas y medianas empresas. El crédito promedio es menor que el del promedio de las cajas municipales de S/ 13,261 a la fecha de análisis.

A junio del 2020, la cartera de créditos a micro y a pequeñas empresas ha representado 58.57% de la cartera total, mientras que la cartera de consumo representó 24.91%, conformada en su mayoría por préstamos otorgados a clientes de microempresas para uso específico (créditos de libre disponibilidad, créditos con convenio de descuento por planilla y créditos pignoraticos).

La cartera no minorista representó 11.94% de su cartera, lo cual corresponde mayormente a clientes de mediana empresa con necesidades crecientes de financiamiento, los cuales se dedican principalmente a negocios comerciales o a

participaciones en asociaciones comerciales de mayor envergadura.



De acuerdo a su estrategia y al enfoque de negocios en microcréditos, los créditos no minoristas son colocados por un número reducido de oficinas.

La cartera de créditos hipotecarios representó 4.58% de la cartera total, correspondiendo principalmente a créditos hipotecarios y a otros para mejora de viviendas con recursos propios. Las colocaciones de créditos hipotecarios están teniendo un crecimiento paulatino como resultado de la colocación de créditos del Programa Mivivienda, iniciado a fines del 2018.

El Estado de Emergencia Nacional debido a la pandemia del Covid-19, ha tenido impacto en diversos sectores económicos que paralizaron temporalmente sus operaciones, ocasionando menor demanda de créditos, y afectando la calidad crediticia de los clientes.

En el marco de las medidas prudenciales establecidas por la SBS, la Caja reprogramó créditos con la finalidad de contener el deterioro del riesgo de crédito.

A junio del 2020, la Caja ha reprogramado 58.37% del total de sus colocaciones brutas (S/ 1,875.08 millones) conformado por 172.3 mil créditos.

Por el lado del pasivo, la principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a la captación de depósitos (S/ 3,135.66 millones, lo que representa 90.62% de los pasivos exigibles, incluyendo operaciones contingentes), destacando la captación de fondos proveniente de personas naturales. A junio del 2020, estos representan 94.43% del total de depósitos, proveniente de una base de 709 mil clientes (98.95% de los cuales son personas naturales), observándose un incremento paulatino en el número de depositantes, alineado a la estrategia de diversificación de fondeo de la Caja.

Las principales agencias captadoras de la Caja están ubicadas en las Regiones de Cusco (53.33% de los

depósitos totales a junio del 2020), las cuales captan 32.17% del total de depósitos del sistema financiero de la Región. lo que es explicado por las características propias de los clientes de estas regiones, con buena disponibilidad de recursos líquidos.

La Caja ofrece una amplia gama de productos pasivos, como: órdenes de pago, ahorro inversión, depósitos infantil y juvenil, cuenta sueldo, depósitos con intereses adelantados, depósitos de renta (para las captaciones de los fondos de las AFP), entre otros.

Caja Cusco ofrece además servicios complementarios a sus clientes, como convenios de recaudación, cobranza de pensiones escolares y universitarias, venta de microseguros, pago de servicios públicos y operaciones de compra-venta de moneda extranjera.

a. Planeamiento Estratégico

Caja Cusco desarrolla su Plan Estratégico Institucional con horizontes de 3 años, en donde define sus planes para el largo plazo. En diciembre del 2018, aprobó el PEI para el periodo 2019-2021, el que fue desarrollado con la colaboración de una empresa de consultoría externa.

En este Plan se definieron los objetivos estratégicos de largo plazo desde cada perspectiva, las metas a alcanzar, los indicadores de medición y las áreas responsables.

Se han definido 9 metas, en base a 4 objetivos estratégicos, los mismos que refuerzan la estrategia desarrollada en los últimos años.

Los principales objetivos estratégicos son:

- (i) Incrementar la eficiencia y la rentabilidad de la institución, en base al incremento y a la diversificación de los ingresos, y a la optimización de los gastos financieros y operativos.
- (ii) Desarrollar e incrementar el número de clientes, en base a plataformas de inteligencia comercial, a la revisión del portafolio de productos pasivos y de créditos, y a la consolidación de la expansión de la Caja en el sur y centro del país.
- (iii) La mejora de procesos a través de la innovación y de la transformación digital, orientando los procesos a la experiencia del cliente.
- (iv) Desarrollar, atraer y retener talento humano, en base al desarrollo de competencias y a la mejora en el clima laboral de la institución.

La Caja realiza un seguimiento permanente de los objetivos trazados en el largo plazo a través de diversos indicadores, a la vez que ajusta las políticas aplicadas en función al objetivo específico sobre el que se quiere profundizar.

El enfoque de la Caja es el de continuar atendiendo a clientes de pequeña empresa, de microempresa y de

consumo, buscando ampliar su base de clientes, acompañado de la expansión de agencias. Durante el primer semestre 2020, cumpliendo con sus objetivos de mejorar los procesos de experiencia al cliente a través de la transformación digital, la Caja puso a disposición de sus clientes un nuevo canal electrónico: "Wayki App". Mediante esta *app* los clientes podrán realizar consultas, transferencias y pagos. Se ha redefinido el Plan Operativo para el año 2020 debido a la coyuntura económica por la pandemia del Covid-19, en cuanto a incorporación de nuevas agencias y a ahorros en gastos operativos.

b. Organización y Control Interno

El Directorio lidera la gestión de la Caja, del cual dependen la Gerencia Mancomunada y las áreas de control: la Gerencia de Auditoría Interna, el Órgano de Control Institucional, la Gerencia de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento (que agrupa al Oficial de Conductas de Mercado, al Oficial de Cumplimiento del SPLAFT y al Oficial de Cumplimiento Normativo).

La Gerencia Mancomunada es la principal instancia de gestión de la Caja, estando conformada por las Gerencias Centrales de Operaciones y Finanzas, Administración y Negocios.

La Gerencia Mancomunada cuenta como órgano de apoyo a la Gerencia Legal.

De la Gerencia Central de Administración dependen las Gerencias de Gestión Humana, de Logística y Seguridad, de Tecnología de la Información y de Marketing.

De la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas, dependen las Gerencias de Finanzas y Tesorería, de Operaciones, de Contabilidad y de Proyectos.

De la Gerencia Central de Negocios dependen las Gerencias Comercial, de Créditos y de Recuperaciones, así como las Áreas de Supervisión de Agencias y de Transformación Digital.

En cuanto a la Gerencia de Auditoría Interna, desde octubre del 2016 está a cargo del Sr. José Manuel Olivera, quien cuenta con la colaboración de 14 auditores para el desarrollo de sus actividades, entre los cuales se incluye auditores descentralizados en las oficinas de Arequipa y Lima. La estructura de la Gerencia está respaldada por equipos especializados por tipo de actividad: Gestión de Cumplimiento, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Financiera y Contable, Gestión de Negocios (con equipos descentralizados) y Gestión de Calidad.

La Gerencia de Auditoría Interna realiza sus funciones con un enfoque de mejora continua por procesos, con énfasis en los procesos según su nivel de riesgo, determinando el desarrollo del Plan de Trabajo de la Gerencia de Auditoría

Interna, considerando la duración del ciclo de auditoría de 3 años.

La Gerencia cuenta con dos herramientas para el soporte de su gestión: ACL, para el manejo de la base de datos, y el respaldo del software TeamMate, para el manejo electrónico de documentos y de seguimiento de recomendaciones.

La Caja cuenta con un Órgano de Control Institucional a cargo de una funcionaria designada por la Contraloría General de la República - CGR. Sus funciones están enfocadas en supervisar el sistema de control de acuerdo a la reglamentación de la CGR, sin descuidar la supervisión de agencias y de la cartera de créditos.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría para el ejercicio 2020 consta de 35 actividades. Debido a la coyuntura, el Plan ha sido revisado con el fin de postergar algunas de las actividades, mientras que otras actividades de bajo riesgo no serán ejecutadas este año.

A agosto del 2020, se han terminado de evaluar 9 actividades, principalmente relacionadas con la evaluación de la gestión de captaciones, evaluación de riesgos y cumplimiento normativo. Se han incorporado actividades enfocadas en la evaluación de las reprogramaciones de créditos y de los procesos para el análisis en el otorgamiento de los créditos de los programas de reactivación.

Las actividades de Auditoría contemplan visitas y revisión física de las agencias, pero debido a la pandemia del Covid 19, se está efectuando monitoreo remoto con énfasis en la revisión de cartera reprogramada y de créditos del Programa Reactiva, en base a muestreo en todas las agencias.

c. Soporte Informático

La gestión de los soportes informáticos de la Caja está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información ("TI"), la cual depende de la Gerencia Central de Administración, que se encuentra a cargo del Sr. Efraín Mercado.

El principal proyecto a nivel de TI es la modernización del *core* informático desarrollando módulos que se integren en el sistema actual, a fin de priorizar su operatividad, con las mejores prácticas ya probadas en el mercado con enfoque en omnicanalidad de las operaciones. Para ello se ha potenciado la infraestructura, la base de datos y los softwares con que opera la Caja, en el marco del proceso de transformación digital que se está desarrollando.

El Área de TI está trabajando en base a una metodología de gestión de proyectos para definir la priorización y el desarrollo de los mismos, en función a los objetivos estratégicos de la Caja.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha

enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

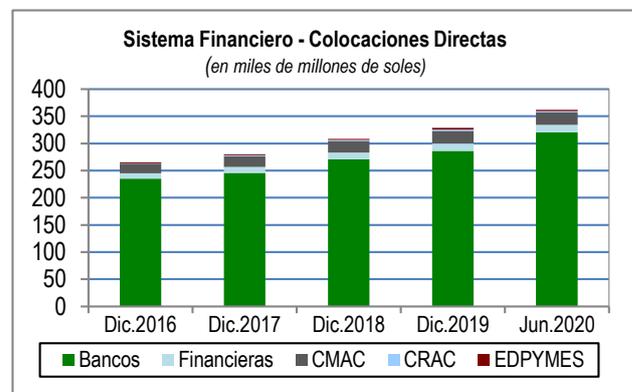
A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada +Refinanciada +Reestructurada.

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.



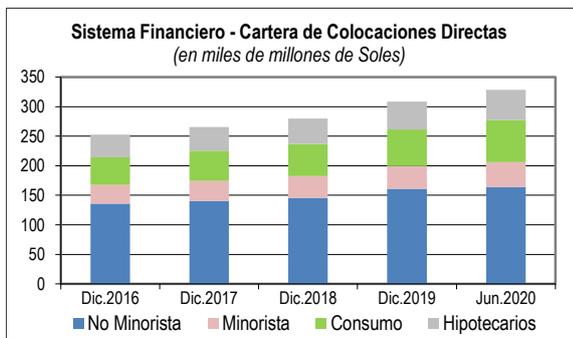
Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de

la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

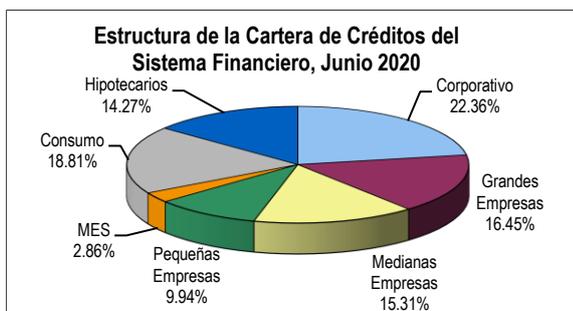
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

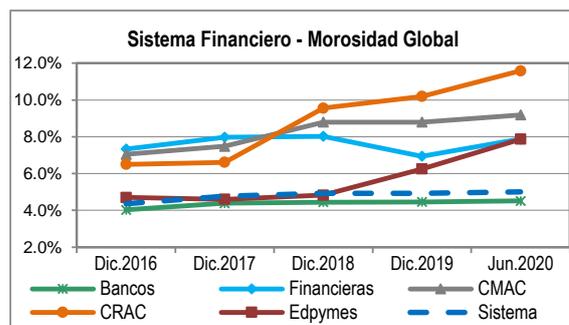
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes

instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

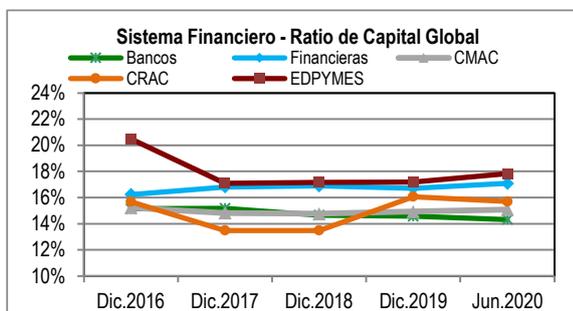
De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo.

En principio, por su tamaño relativo en el mercado,

no se generaría un impacto sistémico.

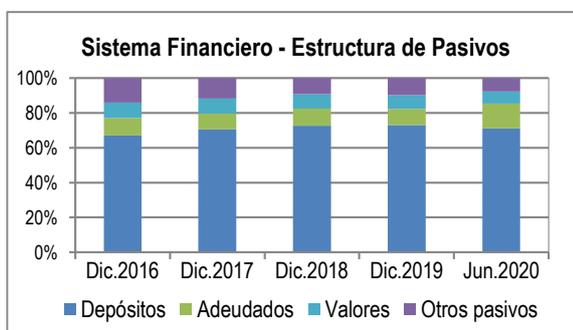
El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

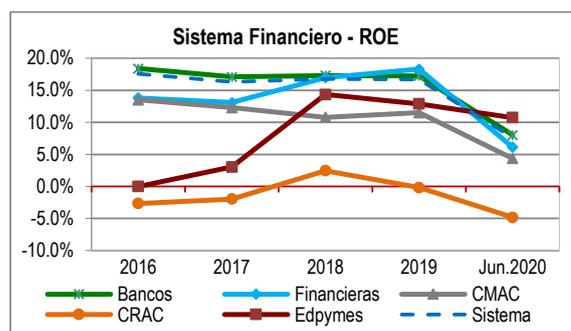


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad

política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Los activos totales de Caja Cusco al 30 de junio del 2020 ascendieron a S/ 4,070.09 millones (incluyendo operaciones contingentes), con un crecimiento de 2.89% respecto a diciembre de 2019.

Este crecimiento es inferior que el registrado en los últimos 5 años que fue de 13.77% promedio anual, por el menor ritmo de crecimiento de las colocaciones y los menores fondos disponibles.

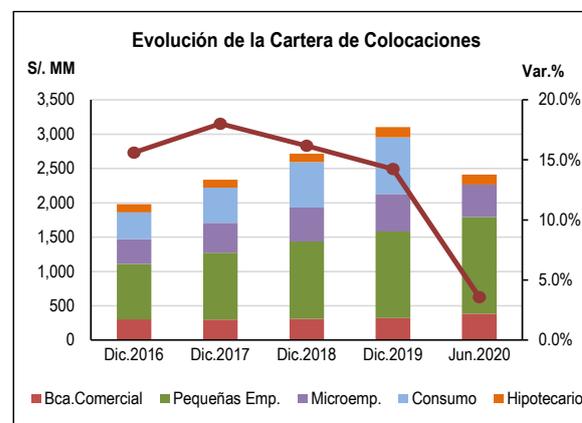
La cartera de créditos ha registrado un saldo de S/ 3,212.18 millones a junio de 2020, 3.59% superior a lo registrado al cierre del 2019. Este crecimiento, es menor que el registrado en periodos anteriores (+15.82% promedio anual en el periodo 2015-2019), pero superior al registrado por el conjunto de cajas municipales el cual presenta una contracción en la cartera de créditos de 3.00%.

El incremento de la cartera de créditos se explica por la participación de la Caja en programas realizados por el Gobierno, como Reactiva Perú.

A junio del 2020, la Caja desembolsó S/ 243.40 millones con recursos del programa Reactiva Perú. Se otorgaron 3,256 créditos en los segmentos de micro, pequeña y mediana empresa (61.09%, 15.83% y 23.07%, respectivamente, de los fondos de los créditos desembolsados del Programa Reactiva Perú).

La línea total adjudicada del Programa Reactiva Perú es de S/ 547.30 millones, quedando un saldo de S/ 303.90 millones a ser desembolsado en el tercer trimestre del 2020.

Por otro lado, el monto adjudicado por el programa FAE Mype para La Caja, fue de S/ 57.94 millones, cuyos desembolsos se iniciaron a partir del mes de julio.



Es importante mencionar que de no haberse colocado créditos del Programa Reactiva Perú, a junio del 2020 hubiera registrado una contracción de cartera por S/ 132.09 millones (-4.26% con respecto a diciembre del 2019). Se ha mantenido niveles de calidad de cartera estables, con un ratio de morosidad básica de 4.37% a junio de 2020, (4.54% al cierre del 2019), manteniéndose por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (7.19%, a junio del 2020). La disminución en el ratio de mora se debe a las reprogramaciones que la Caja ha realizado, a la suspensión del conteo de días de atraso de la cartera atrasada y también a las estrategias de gestión para disminuir la mora, enfocadas en cobranza y en el

Riesgo de la cartera de colocaciones

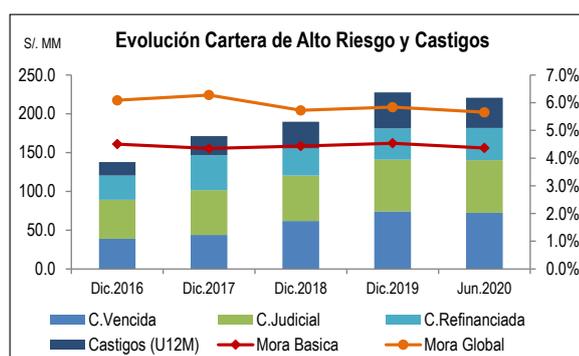
	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	2.53%	2.59%	2.51%	3.87%	4.00%	4.13%
Atrasada/Cartera Bruta	4.44%	4.54%	4.37%	6.50%	6.93%	7.19%
Atrasada+Refin./Cartera Bruta	5.72%	5.84%	5.65%	8.80%	8.79%	9.19%
Atrasada+Refin./Colocaciones+cont	-0.93%	-0.84%	-1.83%	0.35%	0.11%	-0.89%
Cartera Improd./Coloc.+Bs.adjud.	5.40%	5.52%	5.37%	8.46%	8.67%	8.89%
Generación total/provisiones	-273.60%	-261.48%	-127.10%	-174.79%	-184.11%	-130.75%
Provisiones/Atrasada + Refinanciac	117.23%	115.19%	134.00%	95.77%	98.62%	110.44%
Atrasada - Provisiones/patrimonio	-12.87%	-12.49%	-18.78%	-11.80%	-10.57%	-17.26%
Atrasada+Refin.-Prov./patrimonio	-5.59%	-5.06%	-11.24%	2.28%	0.74%	-5.61%
Estructura de la cartera						
Normal	90.58%	91.08%	92.34%	87.36%	87.88%	87.93%
CPP	3.11%	2.43%	1.30%	3.48%	2.83%	2.30%
Pesada	6.32%	6.48%	6.36%	9.16%	9.29%	9.77%

seguimiento de clientes.

La Caja ha reprogramado 58.37% del total de sus colocaciones brutas (S/ 1,875.08 millones) a junio del 2020, la cual comprende 172,348 créditos, que en su mayoría no cuentan con garantías reales. Debido a las gestiones de seguimiento de cobranzas en los créditos, a agosto del 2020, el saldo de la cartera reprogramada es de 41.09%.

A junio de 2020, la cartera refinanciada registró un saldo de S/ 41.41 millones, 2.59% superior a la registrada al cierre del año 2019, principalmente en cartera de pequeña empresa, por política prudencial para no afectar la calidad crediticia de clientes cuya capacidad de pago se ha afectado.

A junio del 2020, la morosidad global fue 5.65%, ligeramente inferior a la registrada al cierre del 2019 de 5.84%.



La morosidad también se ha controlado debido a los castigos realizados, que a junio del 2020, considerando el acumulado de los últimos 12 meses, fueron de S/ 39.07 millones, lo que representa 1.22% de la cartera total del periodo, con lo cual se alinea con la política de castigos de la Caja, aprobado por el Directorio, de realizar castigos por entre 1.0% y 1.5% del total de cartera.

En el segundo trimestre del 2020 no se han realizado castigos por el menor deterioro, debido a la aplicación de medidas autorizadas por la SBS.

La morosidad global con castigos fue 6.79%, lo que refleja niveles controlados de morosidad, realizándose también gestiones especiales por parte de la Gerencia de Recuperaciones. La morosidad global con castigos de la Caja se encuentra por debajo del promedio del Sistema, la cual es 10.59%.

Al primer semestre del 2020, el saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 243.39 millones, 16.69% superior respecto al cierre del 2019, por la constitución de provisiones voluntarias para enfrentar eventuales situaciones de deterioro de calidad crediticia.

La Caja ha constituido provisiones voluntarias por un monto de S/ 31 millones durante el primer semestre 2020.

A junio de 2020, dichas provisiones elevaron los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo, 134.00% (115.19% al cierre del 2019) y el ratio de cobertura de cartera pesada, que fue 119.23% (103.73% al cierre del 2019). Estos niveles han sido superiores a lo registrado por el sistema de cajas municipales (110.44% y 103.84%, respectivamente).

La Caja registra un superávit de sobrecobertura sobre la cartera de alto riesgo que representó 11.24% del patrimonio contable a junio del 2020. Este nivel irá reduciéndose paulatinamente en cuanto se registre la mora real de la cartera reprogramada y en suspenso, pudiendo incluso ser necesario incrementar las provisiones, por lo que la Caja tiene previsto continuar construyendo provisiones voluntarias en el segundo semestre del año.

Las reprogramaciones, así como la suspensión de conteo en los días de atraso por la coyuntura económica, y el control de calidad en la cartera, ha permitido que la estructura de créditos según categoría de riesgo del deudor presente una ligera tendencia de recuperación, con créditos calificados en situación "Normal" que representan 92.34% de la cartera total, lo cual se ubica por encima del promedio de las cajas municipales (87.93%).

Indicadores de adecuación de capital, riesgo de iliquidez y posición cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación de capital						
Tolerancia a pérdidas	17.81%	17.72%	18.29%	18.22%	18.56%	19.14%
Endeudamiento económico	4.62	4.64	4.47	4.49	4.39	4.23
Ratio de Apalancamiento	6.74	7.07	6.53	6.77	6.70	6.39
Ratio de Capital Global	14.84%	14.14%	15.32%	14.77%	14.93%	15.66%
Riesgo de iliquidez y cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	1.35	2.19	1.79			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.14	0.26	-0.24			
Liquidez mediano plzo. / pasivos	0.03	-0.02	0.07			
Descobertura en US\$ / Pat.Eco.	0.00	-0.01	0.01			

b. Solvencia

El patrimonio de Caja Cusco se ha venido incrementando paulatinamente, producto de la evolución positiva de sus utilidades netas y del compromiso anual de capitalización de 75% de ellas, lo que se mantiene vigente desde el ejercicio 2015. Durante el primer semestre 2020, se capitalizó 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2019, en línea con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 053-2020 por S/ 69.55 millones (de una utilidad neta total de S/ 78.11 millones que se obtuvo en dicho periodo) y la utilidad acumulada por S/ 2.71 millones, además de la constitución de reservas por S/ 8.57 millones. A junio del 2020, el patrimonio contable de la Caja ascendió a S/ 549.26 millones, 1.10% superior al registrado al cierre del 2019 (S/ 543.28 millones).

El patrimonio efectivo de la institución fue de S/ 605.59 millones, el cual cubre los requerimientos patrimoniales de la institución con un ratio de capital global de 15.32%. La principal fuente de fondeo de la Caja corresponde a depósitos captados del público, con una participación de 90.62% del total de pasivos exigibles a junio del 2020 (que incluyen operaciones contingentes).

La Caja viene impulsando la diversificación de su fondeo, mediante la ampliación de su base de clientes, y el fomento de depósitos de ahorro.

El número de depositantes ascendió a 715 mil (+3.67% con respecto a diciembre del 2019).

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, a quienes se les ofrece tarjeta de débito visa, y se les ofrece: aplicativos móviles, cajeros automáticos, propios y de la red Global Net, y Unibanca.

Los adeudados representan 2.81% de los pasivos exigibles totales a junio del 2020, con un saldo de S/ 97.34 millones conformado por préstamos en moneda nacional con Cofide: (i) Cofide Fondo MiVivienda (14.61% del total de adeudos); (ii) Crédito Subordinado (30.82% del total de adeudos), (iii) FAE Mype (54.57% del total de adeudos). El aumento en los adeudos se produjo por la participación en las subastas realizadas por Cofide en el marco del Fondo de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE Mype), que además del bajo costo financiero que involucra, otorga garantía del Gobierno por riesgo de crédito en la operación relacionada.

Con respecto a los fondos obtenidos del programa Reactiva Perú, el registro en los pasivos se verá reflejado a partir del mes de julio, de una línea adjudicada por S/ 547.30 millones. Recientemente, se ha obtenido la ampliación de la línea de deuda subordinada de Cofide, que se elevó de S/ 30 millones a S/ 60 millones, y se ha obtenido una línea de deuda subordinada de Oikocredit International por US\$ 5 millones, aún no desembolsada.

A ello se sumará la próxima emisión de Certificados de Depósito Negociables en el marco de su Primer Programa por hasta S/ 100 millones, la cual ha sido autorizada por SMV en julio del 2020.

c. Liquidez

Caja Cusco ha consolidado su posicionamiento en los mercados en donde opera, como importante entidad captadora de depósitos.

Destaca su participación de mercado en la Región Cusco, donde capta alrededor de 32.17% de los depósitos totales del sistema financiero, ello representa 53.33% de las captaciones totales de la Caja.

A junio del 2020, la Caja registró S/ 591.72 millones de fondos disponibles, presentando una disminución de 8.48% respecto a diciembre del 2019, por colocación de créditos y una cartera de inversiones de S/ 91.00 millones, conformada por instrumentos de bajo riesgo y de buena liquidez, que incrementó 47.36% respecto a diciembre del 2019.

A junio del 2020, la Caja registró ratios de liquidez de 33.70% en moneda nacional y de 76.04% en moneda extranjera. Este último es poco relevante pues solo una parte muy reducida de sus colocaciones se efectúan en dólares las cuales representan 1.75% del total. En cuanto a los pasivos financieros, 5.57% están denominados en dólares, los que corresponden principalmente a depósitos de personas naturales que respaldan adeudados locales de créditos "back-to-back".

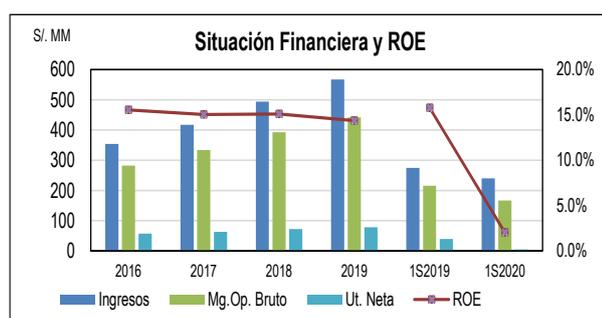
La situación de liquidez permite cubrir las necesidades de rotación de sus colocaciones, con plazos que fluctúan entre 4 y 12 meses. De acuerdo a la estructura contractual de plazos de vencimiento de sus depósitos, la Caja tiene una brecha negativa en los plazos a 2 años. Sin embargo, luego la brecha es positiva para plazos mayores.

d. Rentabilidad y Eficiencia

Durante el primer semestre del 2020, Caja Cusco registró ingresos financieros ascendentes a S/ 240.04 millones (sin incluir diferencia cambiaria neta por S/ 146 mil), los cuales han disminuido 12.60% respecto al mismo periodo del 2019. A ello se agregan los ingresos por servicios financieros, que se originan en base a mayor uso de servicios, venta de microseguros y operaciones cambiarias, los cuales han disminuido ligeramente en 0.54% con respecto al mismo periodo del 2019. Estos han representado 2.44% de los ingresos financieros del periodo.

Los gastos financieros se han incrementado 21.59%, respecto al mismo periodo del 2019, debido al crecimiento progresivo de las captaciones desde el ejercicio 2018, y a un ligero incremento en las tasas de interés pasivas pagadas por la institución.

La reducción de los ingresos frente al mayor gasto financiero se refleja en una disminución del margen operacional bruto, que en el primer semestre del 2020 fue de S/ 166.89 millones, 22.67% inferior al registrado en el mismo periodo del 2019 (S/ 215.83 millones). Ello es suficiente para cubrir sus gastos operativos y el gasto en provisiones por riesgo de incobrabilidad, considerando que se han realizado provisiones voluntarias en la cartera de créditos por S/ 31 millones como parte de las medidas adoptadas para hacer frente al posible deterioro de la cartera de créditos. Ello ha determinado un resultado neto de S/ 5.57 millones en el primer semestre del 2020, disminuyendo 85.99% respecto al primer semestre del 2019, lo que se traduce en un ROE de 2.03%.



En cuanto a la gestión de gastos operativos, estos disminuyeron 13.56% respecto al primer semestre del 2019, debido a medidas de control y de eficiencia en gastos de personal y gastos generales. Adicionalmente, se podría requerir provisiones voluntarias adicionales, con lo cual

podría presentar un fuerte impacto en sus resultados. En el primer semestre del 2020, los gastos de apoyo y depreciación representaron 7.12% de los activos productivos y 44.53% de los ingresos financieros (9.34% y 45.02% en el primer semestre del 2019), ubicándose ambos por debajo del promedio correspondiente a las cajas municipales (9.63% y 48.77% en el primer semestre del 2020).

5. Gestión de Riesgos

La Unidad de Riesgos ha sido elevada al rango de Gerencia desde febrero del 2019, encontrándose a cargo del Sr. Sandro Rojas desde agosto del 2019.

La gestión de riesgos ha sido fortalecida paulatinamente, logrando mayor colaboración de la Gerencia de Riesgos con las demás áreas de la Caja.

La Gerencia de Riesgos tiene bajo su responsabilidad la identificación, la administración y el control de todos los riesgos que enfrenta la institución, lo cual se realiza a través de cuatro áreas: (i) Riesgo de Crédito, que cuenta con analistas de riesgos ubicados en la oficina principal y en las regiones comerciales de mayor tamaño (Apurímac, Arequipa, Puno, Puerto Maldonado y Lima, y próximamente en Huancayo); (ii) Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios; (iii) Riesgo de Mercado y Liquidez, encargada también de las funciones de reporte; y (iv) Seguridad de Información.

La gestión de la Gerencia de Riesgos se reporta a dos comités, en los que participan miembros del Directorio y de la Plana Gerencial: el Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de CMAC		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Resultado neto/Ingresos Financiero	14.64%	13.78%	2.32%	8.57%	9.45%	3.92%
Margen Oper. Financ/Ingresos	77.39%	75.73%	67.08%	75.56%	75.40%	72.23%
Result. Operac. neto/Act. Prod.	6.90%	6.60%	4.00%	6.90%	6.90%	5.18%
Result. Neto/Act. Prod.	3.04%	2.83%	0.37%	1.93%	2.11%	0.77%
ROE	15.11%	14.38%	2.03%	10.78%	11.50%	4.36%
Eficiencia operacional						
Gastos de Apoyo/Act. Prod.	9.61%	9.36%	7.12%	10.84%	10.81%	9.63%
Gastos de Apoyo/Coloc. Vigentes	9.75%	9.53%	7.31%	11.32%	11.31%	10.24%
Gtos. de Apoyo/Result. Oper. Bruto	58.22%	58.64%	64.05%	61.10%	61.04%	65.02%
Gastos de Personal/Act. Prod.	6.59%	6.39%	4.90%	5.64%	6.58%	6.06%
Gtos. Generales/Act. Prod.	2.58%	2.56%	1.83%	3.49%	3.63%	2.97%
Gtos. Personal/Nº Empleados (MS/.)	64.1	65.3	55.6	60.3	61.5	60.5
Gtos. Generales/Nº Oficinas (MS/.)	639.4	692.6	522.0	850.5	804.9	679.6

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

La evaluación de riesgo crediticio de los clientes está a cargo del Comité de Créditos de cada agencia, conformado por el administrador, el coordinador de créditos y los analistas, de acuerdo a sus autonomías, lo que puede requerir de la aprobación de instancias superiores de acuerdo al monto involucrado, como Gerentes Regionales, Gerentes de Créditos o Gerente Central de Negocios.

La participación del Coordinador de Créditos está permitiendo mejorar los estándares de riesgo crediticio en la Caja, pues este funcionario está encargado de la verificación de la correcta aplicación de la metodología de evaluación en las agencias bajo su responsabilidad y de la capacitación a los asesores de negocios.

La Gerencia de Riesgos participa en la evaluación de créditos por montos superiores a S/ 60 mil para operaciones recurrentes, S/ 30 mil para créditos nuevos sin opinión anterior, y en todas las operaciones de mediana empresa (sin importar su monto).

También se evalúa el desempeño mensual de la cartera en base al análisis de portafolio y al análisis de cosechas, así como por producto y por sector económico.

Los modelos de admisión de riesgos son revisados permanentemente a fin de ajustar las reglas de evaluación de acuerdo a los indicadores de desempeño de las colocaciones, así como las de segmentación de créditos por tipo de producto y por riesgo de clientes.

En cuanto a la gestión de Riesgo Crediticio Cambiario, la Caja realiza una simulación de shock, tanto en cuanto a depreciación, como a apreciación, en todo crédito cuyos ingresos y endeudamiento está en diferentes monedas y con plazo de vencimiento mayor a tres meses. De esa manera se determina el escenario de riesgo (bajo, medio, alto) para cada crédito.

Debido a la pandemia del Covid-19, la Caja consideró prudente constituir provisiones voluntarias, registrando a junio del 2020 un saldo de S/ 31 millones de provisiones voluntarias.

En cuanto a las reprogramaciones de los créditos, la Gerencia de Riesgos otorga su opinión en evaluaciones en reprogramaciones individuales por montos superiores a S/ 150 mil. Si bien no da opinión sobre las reprogramaciones masivas, está realizando una revisión de la cartera reprogramada total y de la cartera con suspensión de días de atraso, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de crédito otorgadas.

La evaluación de los clientes se realiza de manera remota y en función a la segmentación de la cartera total por riesgo (riesgo bajo, medio, alto-viable y alto-no viable), con la

finalidad de realizar un mejor seguimiento de riesgo y monitorear la capacidad de pago.

b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

El Manual de Control de Riesgos de Mercado incluye la definición de los distintos riesgos de mercado que enfrenta Caja Cusco, los cuales corresponden básicamente a fluctuaciones que pueden ocurrir en el tipo de cambio, en las tasas de interés, en el precio de oro y en el valor de las inversiones. Para el análisis del riesgo cambiario, se considera la posición de cambio, así como el cálculo del VaR en forma diaria.

La baja exposición a riesgos de mercado de la Caja está denotada por restricciones en las colocaciones en dólares y por los incentivos a las captaciones de moneda extranjera, para mejorar el calce. En ese sentido, a junio del 2020, solo 5.67% de los pasivos financieros de la Caja estuvieron denominados en moneda extranjera en depósitos captados, mientras que solo 1.75% de las colocaciones están denominadas en dólares.

En cuanto al riesgo de tasas de interés, la Caja mantiene un esquema de tasas flexible en base a rangos, que varían en función al mercado, al nivel de riesgo del cliente y al número de entidades con que el cliente mantiene deuda.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

El crecimiento de las captaciones durante el primer semestre 2020, principalmente por personas naturales, permite contar con los recursos necesarios para continuar con el plan de incremento de sus colocaciones, reflejando un ratio de liquidez en moneda nacional de 33.70% y de 76.04% en moneda extranjera, a junio del 2020.

El Área de Finanzas, pertenece a la Gerencia de Finanzas y Tesorería dentro de la Gerencia Central de Operaciones y Finanzas, administrando el flujo de fondos de la Caja, con el objetivo de rentabilizar los recursos disponibles mediante depósitos en entidades del sistema financiero nacional y administrando una cartera de inversiones conformada por instrumentos emitidos por el BCR o el MEF, que permiten rentabilizar los excedentes de liquidez.

La Gerencia de Riesgos supervisa los calces de operaciones, en términos de plazos y de monedas, con el fin de lograr una estructura financiera prudentemente diversificada.

Para gestionar el riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo realiza proyecciones de los ratios de liquidez, en escenarios normales y de estrés, así como con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) de liquidez de fuentes de fondeo, y el modelo GAP de liquidez.

d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

Para la gestión de riesgo operacional, la Caja cuenta con manuales y con documentos normativos elaborados en línea con la metodología COSO-ERM, dispuesta por la SBS.

Se ha establecido un Comité de Riesgos para informar sobre la gestión y adecuación al Método Estándar Alternativo-ASA.

La Caja cuenta con la colaboración de una empresa de consultoría para la evaluación del sistema de riesgo operacional y la definición de brechas respecto a los requerimientos del método ASA. Se está ejecutando la etapa de implementación de planes de acción para mitigar los riesgos, con miras a solicitar la aplicación del método ASA en el mediano plazo.

Ello ha ido acompañado con la revisión integral de los procesos de la Caja luego de haber actualizado el mapa de riesgos críticos y los indicadores claves de riesgo. Respecto a ellos, se tiene un plan de seguimiento anual que involucra diversas áreas de la institución; los de riesgo bajo son evaluados en un periodo de 2 años.

La Caja ha nombrado Gestores de Riesgo Operacional en diferentes áreas, los cuales son capacitados periódicamente con el objetivo de afianzar la metodología de riesgos operacionales y definidos los responsables del envío de los informes de Eventos de Pérdida de su Área.

En base a ello, la Gerencia de Riesgos se encarga de gestionar los Eventos de Pérdida Significativos reportados y de hacer un seguimiento más profundo en los casos que se involucre montos de pérdida mayores a S/ 10,000, así como de elaborar un Informe a ser entregado al Comité de Riesgos y a la Gerencia Central de Administración.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

La Caja ha designado al Oficial de Cumplimiento, quien es un profesional de nivel gerencial y a dedicación exclusiva. El Oficial de Cumplimiento cuenta con el apoyo de Analistas y Auxiliares para: el registro de operaciones inusuales, el desarrollo de matrices de riesgos, y el soporte en la implementación del Sistema de Prevención de LAFT.

La Caja cuenta con el Comité de Riesgos de LAFT, integrado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Ahorros y Finanzas, y el Oficial de Cumplimiento.

Caja Cusco cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), el cual define claramente las operaciones de lavado de activos, así como aquellas operaciones inusuales y sospechosas, estableciendo las políticas y los mecanismos, para prevenir

y/o minimizar el riesgo. Además, se cuenta con un Código de Ética en Prevención respecto del LAFT.

La Unidad de Cumplimiento pone énfasis en el conocimiento de sus clientes y en el personal que labora en la Caja, contando para ello con la colaboración de la Gerencia de Gestión Humana.

Las capacitaciones del personal de la Caja se realizan en forma presencial durante las visitas de trabajo realizadas a las agencias y en forma virtual a través del sistema informático de la Caja, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo de la Oficialía. En algunos casos, se ha contado con la participación de empresas consultoras especializadas.

Entre las labores que efectúa la Caja para la gestión del LAFT, se toma en cuenta: (i) monitoreo de las operaciones y transacciones por encima y debajo del umbral de riesgo determinado por la Caja, de acuerdo a criterios específicos;

(ii) actualización de la Base de Datos de las Listas Especiales de clientes involucrados en alguna actividad ilícita a nivel nacional o internacional; (iii) actualización de la normativa vigente; (iv) monitoreo de los clientes considerados de alto riesgo; (v) monitoreo de las operaciones de transferencias y de Banca Electrónica, así como depósitos de un mismo cliente; (vi) revisión de cancelaciones de créditos anticipadas; y, (vii) revisión de files de los colaboradores y su posición patrimonial.

Se cuenta con el software SPLAFT que brinda apoyo para el registro automático de movimientos inusuales y reportes, que ha permitido detectar operaciones sospechosas, las que han sido un porcentaje bastante bajo respecto al total de operaciones de la Caja. Estas son identificadas y reportadas en el Comité de Prevención de Lavado de Activos y, de ser el caso, reportadas a la UIF.

Se cuenta con el software SPLAFT que brinda apoyo para el registro automático de movimientos inusuales y reportes, que ha permitido detectar operaciones sospechosas, las que han sido un porcentaje bastante bajo respecto al total de operaciones de la Caja. Estas son identificadas y reportadas en el Comité de Prevención de Lavado de Activos y, de ser el caso, reportadas a la UIF.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza la Caja Cusco, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País, no son aplicables.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Caja Cusco ha implementado los requerimientos del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado. Sus principales responsabilidades están enfocadas en: (i) monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Transparencia de la Información, Protección al Consumidor y Atención al Usuario en los canales de atención de la Caja; (ii) crear conciencia en la organización sobre la atención al cliente; (iii) brindar información veraz, oportuna y transparente para que los usuarios puedan tomar decisiones

informadas al momento de adquirir los productos que ofrece la institución.

El Programa Anual del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado está dirigido a reforzar el cumplimiento de la regulación vigente, así como de las normas complementarias de la SBS.

Las actividades del Área de Atención al Usuario están enfocadas en mejorar los estándares de calidad de atención, la capacitación del personal con contacto directo con clientes, y la verificación del conocimiento de la normativa vigente.

La Caja cumple con publicar los procedimientos de

atención de requerimientos, así como con proporcionar toda la información de interés para los clientes.

Durante el primer semestre del 2020, se atendieron 363 reclamos, lo que representa, una mínima proporción respecto a cerca de 2.56 millones de transacciones realizadas en la Caja a junio del 2020.

Del total de reclamos, 73.83% fueron resueltos a favor del cliente, en un tiempo promedio de 15 días, lo que se encuentra dentro de lineamientos regulatorios.

La mayor parte de los reclamos se refirieron a problemas relacionados con operaciones de cajeros automáticos, a discrepancias de información otorgada en operaciones crediticias y a reclamos por cobros indebidos.

FORTALEZAS Y RIESGOS**1. Fortalezas**

- Enfoque de negocio hacia pequeñas y micro empresas, con adecuados criterios de gestión de riesgo.
- Amplia base de clientes, con importante participación de clientes únicos.
- Participación en Programas Reactiva Perú y FAE Mype incrementando la cartera de colocaciones.
- Inversión en nuevos canales electrónicos para mejorar la experiencia al cliente.
- Expansión de sus canales de atención con apertura de nuevas agencias.
- Indicadores de calidad de cartera y de cobertura de provisiones.
- Importante posición en el mercado financiero de la Región Cusco, en colocaciones, y en captaciones.
- Nivel de liquidez adecuado, de buena dispersión, con estabilidad en fondeo.
- Fortalecimiento patrimonial en base a capitalización de utilidades.

2. Riesgos

- Cartera de créditos de mediana empresa de alto riesgo, con riesgo de impacto reflejado en sus indicadores.
- Fuerte competencia en el segmento de microfinanzas, genera sobreendeudamiento en parte de la clientela.
- Incertidumbre por condiciones operativas limitantes propias de institución pública.
- Efectos adversos por menor dinamismo de la economía nacional que afecta el empleo, la demanda de créditos y la calidad de cartera, lo que puede exacerbarse a consecuencia de la pandemia del Covid-19.
- Incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos cuando se retomen los vencimientos de los créditos reprogramados, lo que podría impactar en niveles de morosidad.
- Los clientes, en diversos sectores, están siendo afectados respecto a sus ingresos y en su capacidad de ahorro.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo.
Monto:	S/ 1,088.53 millones y US\$ 12.55 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo.
Monto:	S/ 1,022.79 millones y US\$ 7.09 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
Tipo de Oferta:	Oferta Pública.
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles).
Moneda del Programa:	Los Certificados de Depósito Negociables correspondientes a una determinada Emisión serán emitidos exclusivamente en Soles.
Valor Nominal:	Será establecido en el Contrato Complementario. Primera Emisión: S/ 1,000.00 cada uno.
Emisiones y Series:	La Emisión constará de una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por John Edward Olivera Murillos, Sandra Yadira Bustamante Yabar o Walter Nieri Rojas Echevarría, representantes del Emisor, y serán indicados en el Aviso de Oferta.
Plazo del Programa:	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
Clase:	Valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV.
Precio de Colocación:	Podrían ser colocados a la par, bajo la par y sobre la par. Primera Emisión: Bajo la par.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
Destino de los Recursos:	Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías:	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General de las Sociedades. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de las Obligacionistas:	El Emisor establece que no se designará un representante de los obligacionistas para las Emisiones de los Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa, quedando a salvo el derecho de los titulares de designar a un representante, cuando así lo consideren pertinente.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Bonos Corporativos	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Fecha de Redención	Estado
Primera Emisión	Hasta por S/ 100'000,000	Por emitir	360 días	Por emitir	Por emitir	Por emitir

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.